IMPRENTA NACIONAL	Imprenta Nacional de Colombia EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES TÉCNICA	Código: GA-FO-3 Fecha: 22/06/2023 Versión: 2

INVITACIÓN NÚMERO: IDIRSIN-INC-077-2024.

OBJETO: ***PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS ZONAS VERDES, ÁRBOLES, PLANTAS INTERNAS Y EXTERNAS Y DEMÁS ESPECIES QUE RODEAN LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.***

FECHA DE EVALUACIÓN: 17/07/2024

REQUISITOS / PROVEEDOR	Estrada Guevara Eduardo Benjamin. Grupo Nuevo Horizonte
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Cumplir con el plazo establecido en el cronograma acordado con el supervisor de la orden. 2. Realizar antes de dar inicio a la orden de servicio, un diagnóstico general de las áreas a intervenir, con el fin de presentar un plan de trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo programados, los cuales estarán soportados en listas de chequeo y verificación. 3. Garantizar el servicio prestado previa verificación, como tal no tendrá ningún costo. 4. Prestar los servicios técnicos y/o mantenimientos de lunes a sábado en el horario de 07:00 a 16:00. 5. Suministrar todos los materiales, herramientas, insumos, entre otros, que se hagan necesarios para realizar el objeto de la presente contratación. 6. Hacer la respectiva entrega del servicio al supervisor de la orden con el fin de verificar la correcta ejecución de las actividades programadas. 7. Este procedimiento se realizará de acuerdo con el cronograma o cuando sea necesario para labores correctivas. 8. Presentar a la Imprenta Nacional de Colombia todos los documentos solicitados para contratación y cumplimiento en el pago del contrato. 9. Registrar en la plataforma Secop II, cada factura generada de acuerdo a los valores pactados. 10. Cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales. 11. Cumplir con los lineamientos logísticos y con las instrucciones que imparta el supervisor durante la ejecución de la orden.	**CUMPLE (Hoja No. 2 archivo; requisitos de carácter técnico habilitante)**
OBLIGACIONES Y/O REQUISITOS AMBIENTALES Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 1. Cumplir con todas las normas del Sistema General de Seguridad Social, personal debidamente uniformado, debidamente identificado, con ropa de trabajo y elementos de protección personal acorde a las labores.	**Actas de compromiso para los ítems 1, 2 y8**

2. El personal técnico asignado deberá participar en las charlas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo, dadas por las áreas correspondientes. 3. Se deben presentar las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos químicos utilizados en los servicios garantizando que sean biodegradables. 4. Fichas técnicas de los fertilizantes y abonos utilizados garantizando que sean ecológicos y preparados en un porcentaje alto de materiales naturales. 5. Licencia sanitaria de funcionamiento expedida por la Secretaría de Salud del Distrito (Decreto 1843 de 1991, Art. 44 o la normatividad que lo sustituya), en caso de aplicar plaguicidas. 6. Acta de disposición final de los envases y recipientes que contenían los productos. 7. Procedimiento del manejo de plaguicidas o protocolo de prestación del servicio de fumigación avalada por el representante legal. 8. El oferente deberá cumplir con la normatividad legal Ambiental vigente en Colombia, los diferentes programas ambientales y de posconsumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia mediante una declaración juramentada del oferente.	**fichas técnicas para ítems 3 y 4** **ítems 5, 6 y 7, carta control de plagas.** **CUMPLE**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: La empresa debe tener y demostrar mínimo (2) años en el mercado en servicios de mantenimiento de zonas verdes. El proponente deberá acreditar la Experiencia con mínimo dos (2) certificaciones o acta de liquidación de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, y cuyo objeto sea el SERVICIO DE ZONAS VERDES y el valor de las mismas deberá ser igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso. La certificación debe contener: • Que el valor de cada contrato sea igual o superior al que se pretende contratar por parte de la INC. • Que el objeto sea igual al que se pretende contratar por parte de la INC. • Que la certificación venga en papelería de la respectiva entidad y/o empresa con sus logos, direcciones, correos electrónicos y teléfonos si a ello hubiere lugar. • La certificación debe estar suscrita por quien vigiló el cumplimiento del contrato, o quien tenga la competencia para dicha actividad. • Que incluya si la ejecución fue satisfactoria, buena, o excelente. • Que indique cualquier otro aspecto que se considere relevante.	**DRV INGENIERIA S.A.S.** **ARZON CONSTRUCCION Y TALENTO**

PLAZO DE ENTREGA: De acuerdo a Cronograma	**Acta de compromiso tres últimos ítems** **CUMPLE**
TÉRMINO DE REPOSICIÓN: Será de un (1) día hábil, a partir del reporte por el supervisor.	**Acta de compromiso tres últimos ítems** **CUMPLE**
PLAZO DE GARANTÍA: Será por la vigencia de la orden	**Acta de compromiso tres últimos ítems** **CUMPLE**
Se hizo necesario realizar solicitud de subsanación.	
RESULTADO	**CUMPLE**

TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ
Evaluador Técnico